

ANTONIO CABRERA RAMIREZ  
UDS

TAPACHULA, CHIAPAS  
NUTRICIÓN

BIOÉTICA Y PROFESIONALISMO  
CUADRO SINÓPTICO



**UDS**  
Mi Universidad

COLEGIO MEXICANO DE NUTRIÓLOGOS A.C.

CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DEL NUTRIÓLOGO

CAPÍTULO PRIMERO: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º.- El presente Código orientará la conducta del nutriólogo en sus relaciones con la ciudadanía, las instituciones, sus socios, clientes, superiores, subordinados, sus colegas y consigo mismo

CAPÍTULO SEGUNDO: DE LOS DEBERES DEL NUTRIÓLOGO

El nutriólogo debe poner todos sus conocimientos científicos y recursos técnicos en el desempeño de su profesión.

El nutriólogo debe conducirse con justicia, honradez, honestidad, diligencia.

El nutriólogo solamente se responsabilizará de los asuntos cuando tenga capacidad para atenderlos e indicará los alcances de su trabajo y limitaciones inherentes

CAPÍTULO TERCERO: DE LOS DEBERES PARA CON LOS COLEGAS

- El nutriólogo debe dar crédito a sus colegas, asesores y subordinados por la intervención de éstos en los asuntos, investigaciones y trabajos elaborados en conjunto.

El nutriólogo debe repartir de manera justa y equitativa los frutos del trabajo realizado en colaboración con sus colegas

El nutriólogo debe mantener una relación de respeto y colaboración con sus colegas, asesores.

CAPÍTULO CUARTO: DE LOS DEBERES PARA CON LOS CLIENTES

- El nutriólogo debe limitarse a mantener una relación profesional con sus clientes.

-El nutriólogo debe ser honesto, leal y conducirse con verdad ante su cliente en todo momento, salvaguardar los intereses del mismo, y deberá además comunicarle los riesgos cuando existan, en atención a su servicio .

CAPÍTULO QUINTO: DE LOS DEBERES PARA CON LA PROFESIÓN

El nutriólogo debe mantenerse actualizado de los avances científicos y tecnológicos de su materia a lo largo de la vida para brindar un servicio de calidad total.

El nutriólogo debe contribuir al desarrollo de su profesión mediante la investigación profesional, realizada con apego a normas metodológicas científicas y la docencia